TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DGAF Nº 51

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 3CV Nº 02/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL "ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y MONITOREO", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ID Nº 304.995.

Asunción, 13 de mayo del 2016

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación Nº 05/2016 de fecha 5 de abril de 2016, correspondiente al llamado a Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones 3CV Nº 02/2016 "Contratación de Consultor Individual Nacional (Especialista en Planificación y Monitoreo) para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano.

CONSIDERANDO: Que, el llamado de referencia se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo el Código PR-L1051-241-3CV-CI.

Que, el Art. 2° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:...c)...las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;...".*

Que, el numeral 5.2 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-9) establece que: *"La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

RESOLUCIÓN DGAF Nº 51

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 3CV Nº 02/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL "ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y MONITOREO", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ID Nº 304.995.

hayan expresado interés en el trabajo, o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de las calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno."

Que, los Términos de Referencia cuentan con la no objeción del BID, según Nota CPR/C/2016/320 del 2 de marzo de 2016.

Que, el citado Comité de Evaluación, luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación de la *Señora Dominica Vera Duarte*.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha comunicado su no objeción a la contratación de la *Señora Dominica Vera Duarte*, según Nota CPR/C/2016/780 de fecha 6 de mayo de 2016.

Que, la Dirección de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 666/2016, para cubrir los gastos inherentes a la presente contratación, correspondientes al presente Ejercicio Fiscal.

Que, la Resolución S.G. Nº 274 de fecha 26 de mayo del 2015, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas suscribir las documentaciones referidas a*

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

RESOLUCIÓN DGAF Nº 51

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 3CV Nº 02/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL "ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y MONITOREO", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ID Nº 304.995.

los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluaciones, Adjudicaciones y Contratos, así como la designación de los integrantes de los Comité de Evaluación y otras que resulten necesarias y pertinentes para la correcta ejecución del Programa, siendo estas funciones enunciativas y no limitativas...".

POR TANTO

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 3CV Nº 02/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL "ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y MONITOREO", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, a la Señora DOMINICA VERA DUARTE, con un contrato por un monto mensual de Gs. 13.700.000 (Guaraníes trece millones setecientos mil), con vigencia desde la fecha de su suscripción y hasta el 26 de febrero de 2017.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. SERGIO R. FORTE R.,
Director General de Administración y Finanzas